

RIO GALLEGOS, 25 ABR. 2002

VISTO :

La Nota N° 0189/02 de la Jefatura de Administración de la Unidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita autorización para la liquidación de viáticos y reintegro de pasajes a favor del Agente Mario Aguilar., en virtud de haber trasladado a alumnos dependientes de la carrera de Geografía, a la localidad de El Calafate, con motivo de haberse realizado el Congreso Argentino de Geología;

Que el gasto de la presente asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 59,00), correspondientes a la liquidación de medio (1/2) día de viático, en la suma de PESOS TREINTA Y DOS (\$ 32,00) y reintegro de combustible en la suma de PESOS VEINTISIETE – (\$ 27,00);

Que los fondos para la atención del gasto provendrán de la Fuente de Financiamiento 1: 1 – TESORO NACIONAL;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO :

**LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE :**

ARTICULO 1° .- ABONAR a el agente Mario Aguilar, la suma total de PESOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 59,00), correspondientes a la liquidación de medio (1/2) día de viático, en la suma de PESOS TREINTA Y DOS (\$ 32,00) y reintegro de combustible en la suma de PESOS VEINTISIETE – (\$ 27,00), según los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2° - AFECTAR el gasto citado en los Artículos precedentes con cargo a la Fuente de Financiamiento 1: 1 – TESORO NACIONAL –Programa 16 :Unidad Académica Río Gallegos- Actividad 2- Administración y Apoyo - Finalidad 3 – Función 4 - Inciso 2 – BIENES DE CONSUMO:

2.5.6.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.....\$ 27,00.-

Inciso 3 – SERVICIOS NO PERSONALES:

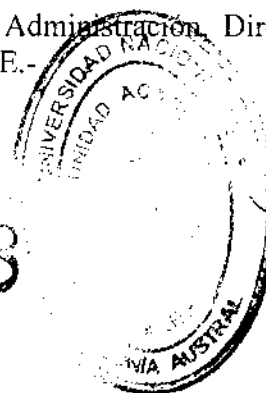
3.7.2.- VIATICOS.-.....\$ 32,00.-

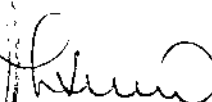
PRESUPUESTO 2002 PRORROGA AÑO 2.001.-

ARTICULO 3° .- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dese a conocer y cumplido ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

238




DORA LÓPEZ
Decana
INGENIERA